



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N° 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : CANON CHILE S.A. Rut 096716060-1
 La cantidad de \$: 172,720 CIENTO SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS
 Por concepto de : FOTOCOPIADORA DE PALGUIN
 Fecha de Pago : 26/09/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1075552	26/07/2013	104,264
FACTURA	1077096	30/07/2013	68,456

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos		172,720
532-09-00-000-000-000	Arriendos	172,720	
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	172,720	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		172,720
Sumas Iguales		345,440	345,440

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-005-000-000		
Presupuesto Vigente	18,161,054		
Total Comprometido	12,061,900		
Saldo x Comprometer	6,109,154		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

ch-550